

# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## JUZGADO DECIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS NOTIFICADOR NON

LISTA DE NOTIFICACIONES POR ROTULÓN QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/12/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 187/2017	<p>Notifico Auto De Fecha 29 De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, A Las Partes Dentro Del Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados En El Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene A La Funcionaria De Referencia Devolviendo El Expediente En Que Se Actua Así Como Los Documentos Que Indica. Se Requiere A Esta Autoridad 'para Que En El Termino De Tres Dias Se Deje Insubsistente La Sentencia Y En El Término De Ocho Dias Se Cumpla Con La Ejecutoria De Merito.</p> <p>Resolución De Fecha 3 De Diciembre De 2018.- Primero.- El Suscrito Juez Fue Competente Para Conocer Y Fallar Del Presente Asunto.- Segundo.-la Parte Actora Probo Su Acción. Tercero.- Se Declara Elñ Vencimiento Anticipado Del Contrato De Apertura De Credito Con Garantia Hipotecaria. Cuarto.- Se Condena A La Parte Demandada A Agara Al Actor Por Su Representación Las Prestaciones Que Indica La Presente Resolución. Quinto.- Se Absuelve A La Parte Demandada Del Pago De La Cantidad Que Reclama Por Concepto De Impuesto Al Valor Agregado Sobre Intereses Moratorios Y Primas De Seguro. Sexto.- Se Absuelve A La Parte Demandada Del Pago De Gastos Y Costas Del Juicio.</p>
EXP . X	<p>La Diligenciaría Non Adscrita Al Juzgado Décimo Primero Especializado En Asuntos Financieros Del Distrito Judicial De Puebla, Hago Constar Que La Presente Lista Se Coloca En La Tabla De Avisos De Este Juzgado El Dia 07 De Diciembre De 2018 Y Se Retirara El Dia 13 De Diciembre De 2018. Doy Fe. Lic. Ma. Soledad Guadalupe Basilio Gómez.</p>